

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 18 horas, se reúnen los directores de Banco Macro S.A. (el “Banco”), encontrándose presentes en la sede social los señores directores Carlos Alberto Giovanelli, Nelson Damián Pozzoli, Mario Luis Vicens, José Alfredo Sánchez, Daniela Rivarola Meilán, Agustín Álvarez y Lucas Matías Gregorio, la integrante de la Comisión Fiscalizadora Vivian Stenghele, la Secretaria del Directorio Dra. Carolina Leonhart y el Asesor Legal del Directorio Dr. Hugo N. L. Bruzone, y mediante videoconferencia los señores directores Marcos Brito y Sebastián Palla, el integrante de la Comisión Fiscalizadora Alejandro Almarza. Conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto social, se deja constancia de que: (i) la videoconferencia permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes y posibilita la deliberación de los concurrentes en forma simultánea; y (ii) el acta contendrá las decisiones adoptadas por el Directorio en esta reunión, y los votos de los participantes.

Preside la reunión el Vicepresidente del Directorio, señor Carlos Alberto Giovanelli, quien cede la palabra a la Secretaria de Directorio, Dra. Carolina Paola Leonhart, que informa que la presente reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos de la agenda: **1) Puesta a disposición de la cuota Nro. 6 del dividendo de conformidad con la autorización otorgada por el Banco Central de la República Argentina;...**

1) El señor Vicepresidente expresa que el 18 de junio pasado el Directorio aprobó el cronograma de pago del dividendo en efectivo por un total de \$ 300.000.000.000 en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas en los términos de la Comunicación “A” 8214 del Banco Central de la República Argentina. En razón de lo expuesto, el señor Vicepresidente propone poner a disposición de los Señores Accionistas, a partir del próximo 27 de noviembre de 2025 la cuota Nro. 6 del citado dividendo de acuerdo a las respectivas tenencias, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, se aprueba por unanimidad el texto del aviso a publicar con la siguiente redacción:

Pago de Dividendo en Efectivo

Se comunica a los Señores Accionistas de Banco Macro S.A. que, de acuerdo a (i) lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de abril de 2025, (ii) la Comunicación “A” 8214 que faculta a las entidades financieras que cuenten con la autorización del Banco Central de la República Argentina a distribuir resultados en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas expresadas en moneda homogénea, (iii) la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina obtenida el 4 de junio pasado, y (iv) lo resuelto por el Directorio en la reunión de fecha 12 de noviembre de 2025, Banco Macro S.A. procederá a la puesta a disposición y pago a sus accionistas de la cuota N° 6 del dividendo en efectivo de \$37.446.788.165,99 (es decir, \$ 58,5664000649 por acción que representa el 5.856,6400 % del capital social de \$ 639.390.301).

Fecha de puesta a disposición: 27/11/2025

Fecha de record date o registro: 26/11/2025

Se informa que dado que el Banco tiene vigente un programa de recompra de acciones, de realizarse recompras de acciones entre la fecha de este aviso y las 17:00 hs. de la fecha de record date o registro se presentará un Aviso Complementario.

Respecto al monto total de dividendos a distribuir, se informa que se encuentra sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019.

La puesta a disposición se efectuará a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Los tenedores de *American Depositary Receipts* (ADRs) recibirán el dividendo que les corresponda de conformidad con el respectivo contrato de depósito a través de The Bank of New York Mellon, depositario de las Acciones Clase B subyacentes a dichos certificados a partir de la fecha que resulte por aplicación de las normas que rijan en la jurisdicción donde los ADRs de la Sociedad se encuentran listados.

...

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto social, los miembros de la Comisión Fiscalizadora participantes de la presente reunión dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18.15 horas.

Firmado: Carlos Alberto Giovanelli (Vicepresidente); Marcos Brito (Director); Nelson Damián Pozzoli (Director); Mario Vicens (Director); José Alfredo Sánchez (Director); Sebastián Palla (Director); Daniela Rivarola Meilán (Directora); Agustin Álvarez (Director); Lucas Gregorio (Director); Alejandro Almarza (Síndico); Vivian Stenghele (Síndica); Carolina Paola Leonhart (Secretaria del Directorio).